

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
9701
FECHA
07 NOV 2018
ROL S.I.I
9354-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 750/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 50423 de fecha 29/08/2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION-ALTERACION (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino LINDEROS
 N° 3449 Lote N° 2 manzana E localidad o loteo VISTA HERMOSA
URBANO sector VISTA HERMOSA- CHINCHORRO ORIENTE VII
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART. 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
BASILIA RAMOS CASTRO	10.423.161-6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CARLA CAMUS SILVA	16.224.975-4		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ESTER NUÑEZ SAEZ	13.413.526-3		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	RÉGISTRO	CATEGORÍA
----	----	----	----

5.º PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	428.645
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5/1,0 %	\$ 6.430/ 8.816
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	15.245
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5292841	FECHA	17-Oct-2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para alterar y ampliar obra menor de una superficie de 3,38 m2, destinada a vivienda, en dos niveles, Vivienda con un pequeño taller, de acuerdo a lo normado en el art. 2.1.26 O.G.U.C., propiedad ubicada en Avenida Linderos N° 3449, sitio 2, Mz E, Población Vista Hermosa, Chinchorro Oriente VII, rol SII N° 9354-12, Arica.

La propiedad posee como antecedentes:

Permiso de edificación N° 12.196/2002, recepción final N° 8.220/2003, por una superficie total de 138,02 m2.

La ampliación de una superficie 3,38 m2, consiste en:

1° nivel (3,38 m2): baño 02.

Las alteraciones corresponden a lo siguiente:

Desarme de muros interiores,

Traslado de lavaplatos,

Se elimina puerta y ventana,

Se desplaza tabique interior,

Se desarma puerta plegable,

Se elimina escalera caracol.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir total de 141,40 m2, destinada a vivienda en dos niveles, Vivienda con un pequeño taller, de acuerdo a lo normado en el art. 2.1.26 O.G.U.C., propiedad ubicada en Avenida Linderos N° 3449, sitio 2, Mz E, Población Vista Hermosa, Chinchorro Oriente VII, rol SII N° 9354-12, Arica.

Notas:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

La propiedad deja de contar con los atributos del DFL N° 2/59.

K-25.920



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/PAE/gzn
 RDA/PAE/gzn